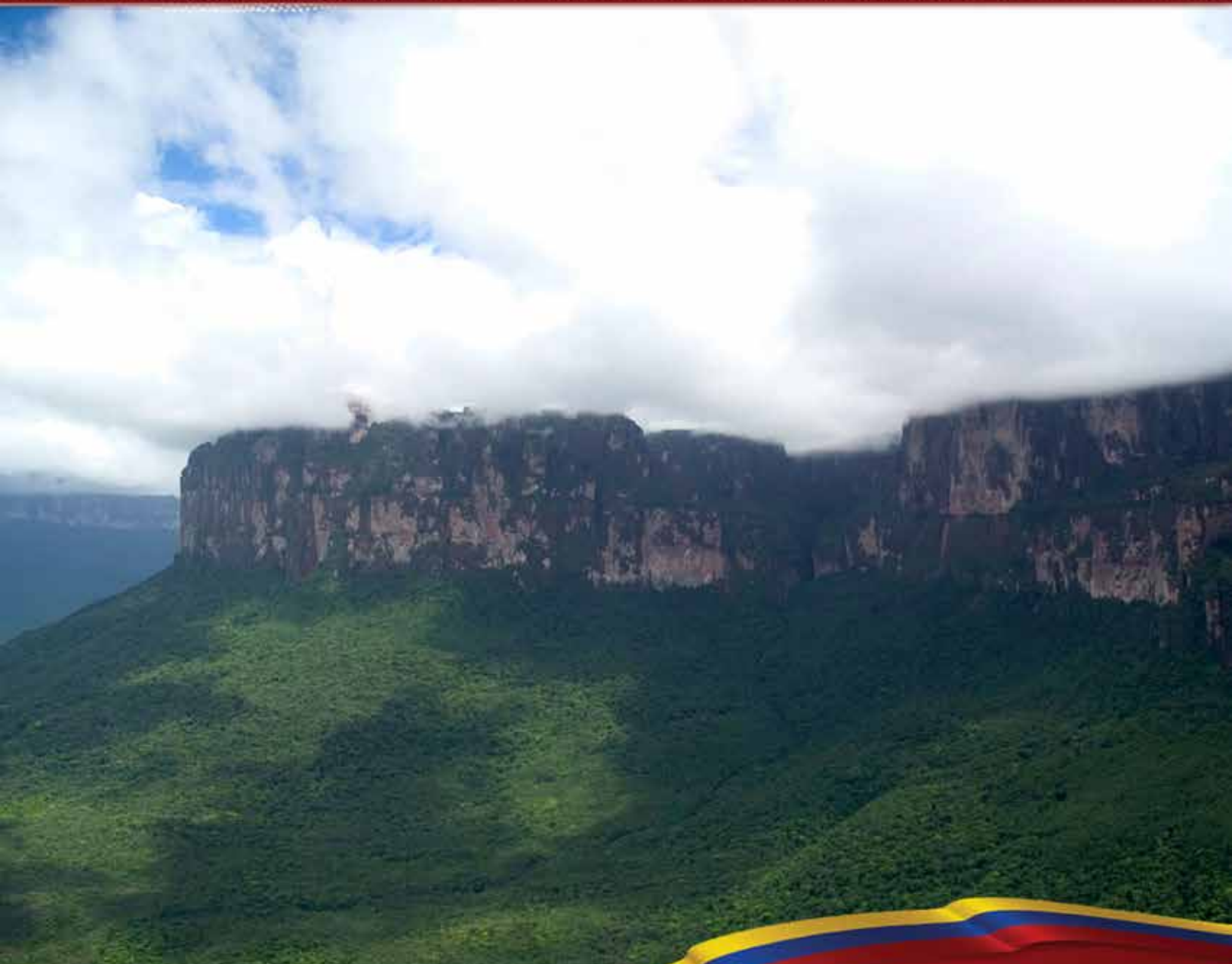


BOLETÍN DIGITAL **TURISMO Y PATRIMONIO**

EDICIÓN N° 4/ Febrero 2013



Venezuela
Conocerla es tu destino

Parque Nacional Canaima/www.venezuelaturismo.gob.ve



1



2



3



4



5



6



EDITORIAL

La diversificación de los gustos individuales a la hora de escoger un destino turístico, se deja entrever en la creciente oferta de servicios en el mercado, cuyos competidores buscan las alternativas turísticas más novedosas que les permitan vender sus productos solo bajo el precepto de ganar-ganar.

Es así como el turismo étnico ha tenido un crecimiento considerable en la oferta turística mundial; pero su consumo ha tomado un enfoque de contemplación de las comunidades indígenas como objetos, a quienes el turista “remunera” a cambio de la demostración de un ritual, el uso de una vestimenta exótica, una pose para la foto como parte del recuerdo de la visita, el aprendizaje de algunas palabras en otro idioma para la atención turística extranjera, entre otras. Estas conductas no hacen más que propiciar la desvirtualización de las costumbres indígenas, pues estas comunidades comienzan a transformar sus modos de vida y de subsistencias ancestrales y cotidianas por la visión errónea de la actividad turística.

Aunque las políticas públicas en materia turística han estado y están dirigidas a todos los miembros del sistema turístico nacional; en

este caso puntual, es necesario formularlas y ejecutarlas con un enfoque multidisciplinario y cuidadoso, incorporando a los integrantes de los pueblos indígenas; pues también son copartícipes de la organización para la autogestión de sus espacios que resultan ser atractivos turísticos.

Desde el Ministerio del Poder Popular para el Turismo estamos convencidos que al momento de elaborarse un producto turístico donde sean las comunidades indígenas la principal motivación de viaje, se debe velar por el manejo de la actividad bajo criterios de sustentabilidad, mediante la aplicación de indicadores que nos permitan la formulación y aplicación de programas de sensibilización, formación, capacitación, manuales de gestión que contribuyan al disfrute, respeto y conservación de las tradiciones y expresiones ancestrales de estos pueblos por parte de turistas, prestadores de servicios turísticos y comunidades receptoras. Todo esto en concordancia con lo contemplado en el artículo 13 de la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas, el cual hace mención a la aprobación en Asamblea de cualquier actividad o proyecto que se pretenda desarrollar en estas comunidades indígenas.

CREDITOS

Alejandro Fleming
Ministro de Turismo

Freddy José Quiaro
Viceministro de Calidad y Servicios Turísticos

Equipo Técnico de la:
Dirección General de Patrimonio Turístico y Cultural
Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales
Oficina de Tecnología y Sistemas

Hecho el Depósito Legal
PPI201203DC40

1. Cayo Sal, estado Falcón/2. Rafting, estado Barinas/
3. Santuario Nuestra Señora de Coromoto, estado Portuguesa/
4. Reloj de la Plaza del Rectorado de la UCV, Distrito Capital/
5. Iglesia de San Francisco, estado Falcón/ 6. Campo Carabobo, estado Carabobo.

TURISMO ÉTNICO, UNA ALTERNATIVA SUSTENTABLE PARA EL DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Msc. Esteban Naranjo

Profesional de Turismo – MINTUR / Profesor universitario
enaranjo@mintur.gob.ve

En Venezuela la visión del turismo entorno a las comunidades indígenas se ha enfocado desde una percepción colectiva basada en el aprovechamiento de éstas como objetos (pasivos) y no como sujetos (activos), visión que además es reforzada por la especial preocupación existente debido a los impactos culturales que la dinámica inapropiada de la actividad turística ha generado en las zonas naturales, donde se encuentran los cincuenta y un (51) pueblos indígenas registrados en el censo nacional del 2011.

Este enfoque de comunidades indígenas vistas como objetos, se visualiza como una práctica turística en la que el visitante se introduce en el entorno indígena y lo contempla como si tratara de un museo, pudiendo repercutir en un proceso de transculturación extrema de la cultura indígena. A diferencia de la práctica turística, en el que la cultura originaria puede enseñar lenguas, ideas, creencias, sistemas de parentesco, costumbres, herramientas, obras de arte, ritos y otras expresiones que las mismas resguardan como patrimonio. En virtud de ello, la mayoría de las comunidades originarias aprueban en asamblea si desean compartir su patrimonio con los visitantes, lo que se recomienda es que el desarrollo de la actividad turística en sus espacios, sea manejado con un nuevo enfoque que tome en cuenta su propia dinámica, el respeto a sus modos de vida y el mantenimiento de una conducta que no afecte su hábitat.

En este orden de ideas, es importante hacer referencia sobre la modalidad de turismo que ha dado paso a la práctica donde la principal motivación de viaje descansa sobre las comunidades indígenas de nuestras naciones, denominado turismo étnico o también llamado etnoturismo. Este puede ser desarrollado desde dos enfoques, el primero centrado en las culturas indígenas que permanecen vigentes en cuanto a su legado, aún cuando sus poblaciones han desaparecido (por ejemplo cultura Inca, Maya y Azteca); y el segundo, basado en el conocimiento, estudio y participación controlada con los habitantes, usos y costumbres de los pueblos indígenas vivientes. No obstante, pese a que el turismo en las últimas décadas está siendo potenciado como una alternativa de desarrollo socio económico para los pueblos

indígenas, diversos estudios plantean las graves consecuencias de un desarrollo que, hasta la fecha, ha dejado escasos beneficios a las poblaciones, y que por el contrario han desvirtuado en cierta medida sus costumbres, creencias, lenguas, entre otras expresiones y valores.

Por ello, con respecto a los pueblos indígenas vivientes sobre los cuales descansa principalmente la práctica turística, estudiosos han establecido una serie de recomendaciones susceptibles de ser aplicadas al momento de visitar estos espacios, estos consejos están orientados tanto para los operadores como para los turistas, y se dividen desde el punto de vista étnico, cultural, ambiental, económico y turístico. Según investigación realizada en el año 2003, estas recomendaciones fueron compiladas y adaptadas al contexto venezolano con la intención de preservar el legado indígena vigente y evitar su progresiva destrucción con el inadecuado manejo dado en los últimos años.

Por consiguiente y a efectos de una mirada global del lector, se presenta un resumen de dichas recomendaciones con el objeto que se revierta el pensamiento global y se aproveche las culturas indígenas como sujetos en donde realmente exista un intercambio de experiencias y donde el respeto hacia los valores culturales de estos pueblos perduren en el tiempo. Se tiene entonces:

- » El turismo étnico no debe ser concebido para cualquier grupo de personas, por el contrario por ser un turismo alternativo debe estar encaminado hacia personas interesadas en conocer culturas y con una sensibilidad hacia el respeto de las costumbres ancestrales.
- » El diseño del producto turístico debe involucrar la intervención de antropólogos, sociólogos y líderes comunitarios de los pueblos indígenas.
- » Las propuestas de paquetes turísticos deben ser presentados y aprobados en asamblea por parte de las comunidades indígenas receptoras.

1 Informe Mundial de la UNESCO la Diversidad Cultural y el Diálogo Intercultural, Parte I, año 2010.

Yuckpas, Sierra de Perijá, Zulia.



- » Requiere de una preparación previa de los turistas a través de lecturas sobre el turismo étnico, cosmovisión² del pueblo indígena y la conducta del turista durante las actividades programadas.
- » Establecimiento de campamentos móviles cercanos a la comunidad indígena para experimentar la vivencia de los usos y costumbres, donde se pueda presenciar la práctica de rituales y ceremonias.
- » Contemplación de los visitantes desde cierta distancia de la comunidad indígena, durante distintos momentos del día en varias ocasiones.
- » Finalizando el período de preparación y escenificación se ejecuta una visita guiada en grupos de cuatro (4) personas por un máximo de diez (10) minutos.

² Según la Real Academia de la Lengua Española, se define como: “Manera de ver e interpretar el mundo”. No obstante para efectos del autor y el equipo editorial se entiende por cosmovisión: la interpretación, perspectiva, entendimiento y conocimiento que posee los pueblos indígenas respecto a su cultura, historia, fábulas, costumbres y entorno como forma de expresión de vida que los diferencia y caracteriza de un pueblo a otro siendo esto adaptado como propio y transmitido de generación en generación de manera empírica y oral.



Etnia Pemón, Parque Nacional Canaima



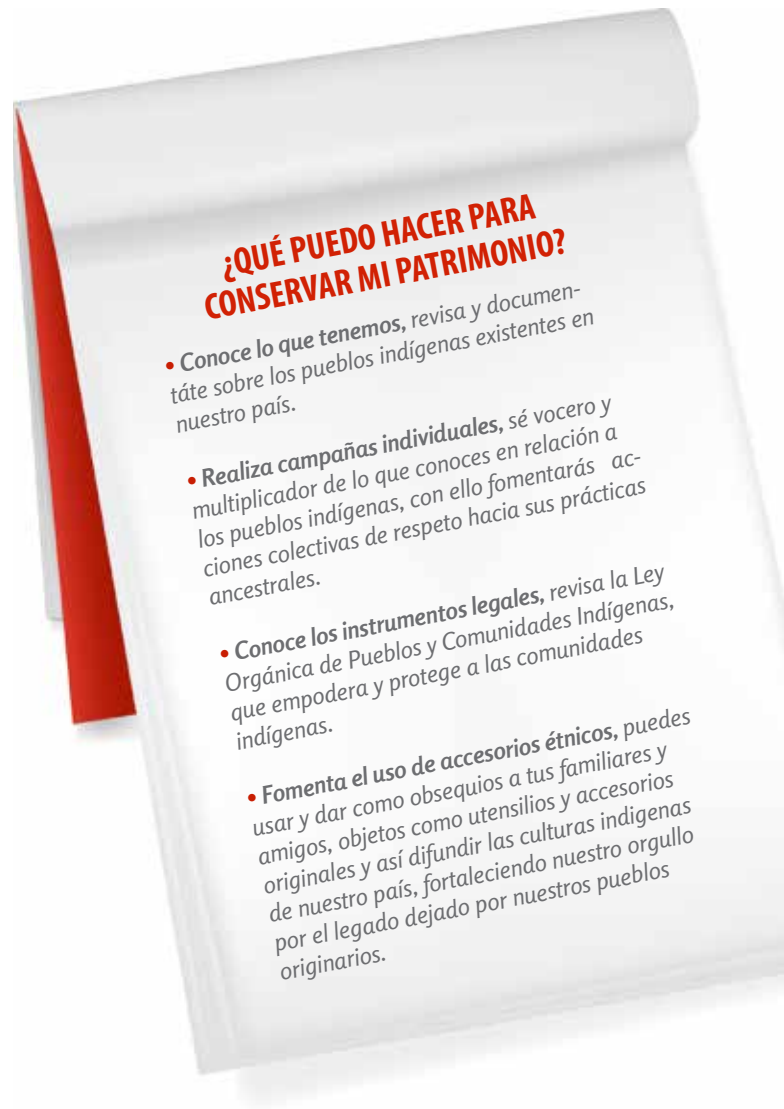
Grupo Kanaimo, Parque Nacional Canaima

- » Adquirir de las comunidades indígenas los productos de consumo, souvenirs y cualquier otro elemento usados durante la operación turística.
- » Retribuir en beneficios estipulados por la comunidad indígena un porcentaje de los ingresos obtenidos por la operación paquete o producto turístico.

Es importante resaltar que las consideraciones enunciadas en los literales anteriores no son ingredientes de una receta que permiten realizar una práctica turística en pueblos indígenas de manera perfecta; sin embargo, su aplicación puede encaminar el uso adecuado del turismo dirigido a los pueblos indígenas vivientes, pues lo que se pretende es:

1. Minimizar los impactos negativos de la práctica turística
2. Lograr que el turista se convierta en vocero de su experiencia
3. Afianzar el respeto a la cultura y el hábitat de las poblaciones originaria
4. Promover el valor de la cosmovisión indígena
5. Adoptar costumbres autóctonas de las comunidades indígenas
6. Fomentar el uso de implementos e instrumentos indígenas
7. Aumentar el valor de la naturaleza
8. Estimular la economía local en los pueblos indígenas

El trabajo por desarrollar no se plantea de forma sencilla, por cuanto se requieren cambios de paradigmas mentales, operativos y organizativos de quienes desarrollan la actividad turística, pues lo que se quiere es el fomento de un turismo respetuoso con el ambiente y promotor de los valores étnicos, siendo fundamental la participación corresponsable de los actores involucrados en el desarrollo de la localidad.



MANIFESTACIONES CULTURALES EN VENEZUELA

Con el objeto de fomentar el conocimiento sobre las principales manifestaciones culturales que caracterizan el pueblo venezolano y que tiene significación para el desarrollo de la actividad turística del país, se reseña a continuación de manera muy sucinta las celebradas noviembre, diciembre y enero.

FESTIVIDAD	FECHA	ESTADO	DESCRIPCIÓN
Fiestas Patronales en honor a la Virgen de Chiquinquirá	18 de Noviembre	Zulia	Actos religiosos y populares, comidas y bebidas típicas; en su honor se realiza la Feria de "la Chinita" como la llama el pueblo zuliano, realizando cantos de gaitas, exposiciones agropecuarias, espectáculos artísticos y deportivos y corridas de toros.
Misas de Aguinaldo	16 al 24 de Diciembre	Todo el País	Preparación de la población católica para el nacimiento del Niño Jesús.
Día de los Santos Inocentes	28 de Diciembre	Curiepe (Miranda), Caicara de Maturín (Monagas), Canoabo (Carabobo), Sannare (Lara), Moruy, Tocópero, Zazárida, Pueblo Nuevo, Santa Ana (Falcón), Agua Blanca, San Rafael de Onoto (Portuguesa) Palmarito (Mérida).	Dicha celebración comprende diversas manifestaciones populares de acuerdo a cada una de las regiones, entre las cuales se mencionan: Fiesta del Mono, Locos de Canoabo, Día de la Zaragoza, Locos y Locainas, las Locainas, Chimbángueles de Palmarito; las mismas tienen como denominador común la ejecución de danzas, comparsas, bailes y cantos acompañados de instrumentos típicos como cuatros, violines, tambores y maracas; indumentarias especiales, participando en algunas hombres y mujeres y en otras solo hombres.
Fiesta de San Benito	29 de Diciembre	Chachopo, Mucuchíes y Timotes (Mérida)	Organizados por la cofradía de cada localidad en pago de promesas. Manifestaciones llenas de colorido. Actos religiosos, música de tambores chimbángueles, tejidos de cintas (palo mazo).
Robo, Búsqueda y Paradura del Niño Jesús	enero hasta el 02 de febrero.	Mérida, Táchira, Trujillo	Fiesta familiar entorno a la imagen del niño Jesús, donde se comparte comidas y bebidas, se reza el rosario y se entonan aguinaldos que alegran el ambiente. En cada región tiene variantes muy pequeñas.
Fiestas Patronales de la Virgen de la Divina Pastora	14 de enero	Barquisimeto (Lara)	Se realiza multitudinaria procesión llevándose la imagen de la Virgen desde la Población de Santa Rosa hasta la capital del estado Lara, durante la ceremonia los feligreses la veneran y ofrecen rituales en acción de gracias por los favores concedidos.
Feria de San Sebastián	20 de enero	San Cristóbal (Táchira)	Corridas de toros con los mejores carteles, Exposición Agropecuaria e industrial, Artesanía y Ciclismo Internacional.
Fiestas Patronales de Santa Inés	21 de enero	Cumaná (Sucre)	Procesión por las adyacencia de Cumaná culminando en la iglesia santa Inés para celebrar la misa, actos populares, manifestaciones folclóricas, comidas y bebidas de la región.



1. Fiestas de San Benito



2. Feria de San Sebastián



3. Fiestas Patronales de la Virgen de la Divina Pastora

» **II Encuentro Internacional de Expertos en Turismo Étnico**

El Encuentro Internacional de Expertos en Turismo Étnico "Raíces de Vida que proyectan Progreso", busca un punto de encuentro y socialización entorno al turismo cultural "Turismo espiritual o religioso" como objeto de análisis.

Del 21 al 23 de marzo de 2013 Zipaquirá – Cundinamarca – Sabana Centro Colombia.

Más información: <http://zencuentrodeturismoetnico.blogspot.com/> encuentroetnico@gmail.com, sonrisadevida@gmail.com

» **Encuentro Internacional Arquimemoria sobre Preservación del Patrimonio Edificado**

Su objetivo es discutir las diversas relaciones entre ciudad y patrimonio lleva como título "La Dimensión Urbana del Patrimonio".

Se llevará a cabo en el Salvador de Bahía – Brasil, del 14 - 17 de mayo de 2013

Para información: arquimemoria4@gmail.com, <http://www.iab-ba.org.br/arquimemoria4/?lang=es>

» **II Encuentro Iberoamericano en Políticas, Gestión e Industrias Culturales.**

Tiene como objetivo reflexionar e intercambiar propuestas y experiencias que permita generar alianzas para la elaboración de estrategias que susciten la capacidad de gestión de los pueblos iberoamericanos sobre su patrimonio cultural. El título del encuentro será "Promocionando derechos a través de la cultura"

A realizarse en General Roca. Río Negro.

Argentina 22, 23, 24 de Mayo 2013

Para mayor información <http://iiencuentroiberoamericano.blogspot.com.ar/>

» **VIII Encuentro Internacional: "Ciudad, Imagen Y Memoria: El Patrimonio y sus retos en el siglo XXI"**

su objetivo es analizar la conservación del patrimonio moderno sus retos y perspectivas la investigaciones y experiencias en las actuaciones en sitios de valor patrimonial. La formación profesional y el trabajo interdisciplinario para la recuperación del patrimonio.

A realizarse desde el 21 al 24 mayo 2013

Santiago de Cuba – Cuba,

Para mayor información ciudad2013@eventos.uo.edu.cu <http://eventos.uo.edu.cu/?p=225>.

SABÍAS QUE...

Venezuela cuenta con una nueva declaratoria realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), tal como es la realizada a los DIABLOS DANZANTES DE CORPUS CHRISTI, quienes fueron declarados patrimonio inmaterial de la humanidad, sumándose así a las otras declaratorias de patrimonio de la humanidad como lo son: el Parque Nacional Canaima, la Universidad Central de Venezuela, la ciudad de Coro y La Vela. Esta declaración se efectuó gracias a las gestiones realizadas por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, las cuales fueron cristalizadas durante la séptima reunión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial realizada el pasado mes de diciembre de 2012 en la ciudad de París (Francia), con el voto unánime de veinticuatro (24) países participantes de diversas latitudes del mundo.

Los Diablos Danzantes de Corpus Christi están conformados por once (11) cofradías ubicadas en los ejes Caribe Venezolano Central (Aragua, Carabobo, Miranda, Vargas), y los Llanos (Cojedes, Guárico), que cuentan ahora con mayor proyección internacional, resaltando su valor intrínseco como atractivo turístico intangible, por medio del reconocimiento mundial de manera formal por parte de la UNESCO. Vale la pena destacar que desde ya el Ministerio del Poder Popular para el Turismo viene adelantando su fortalecimiento por medio de la planificación de destinos, rutas y circuitos con este nuevo componente en el marco del modelo de sustentabilidad, para que tanto los venezolanos como los visitantes de otros países puedan disfrutar de esta significativa manifestación cultural. Para una próxima edición el Boletín Digital Turismo y Patrimonio, estará dedicando exclusivamente su temario a esta celebración especialmente en los meses de mayo – junio cuando se celebra esta festividad.

ENTÉRATE

El Ministerio del Poder Popular para la Educación, asume la Educación Intercultural como una modalidad, que se dinamiza en el proceso educativo desarrollado en los niveles y modalidades que conforman el Subsistema de Educación Básica, el cual como proceso esencial promueve, fortalece, y difunde los valores culturales y sociales de la venezolanidad que garanticen el desarrollo de una conciencia social y una verdadera convivencia comunitaria. En este sentido, la Educación Intercultural-Bilingüe, nos remite a la necesidad de crear un diálogo profundamente respetuoso e igualitario, es por ello que se impulsa la creación de los nichos lingüísticos, para atender desde la niñez la apropiación del idioma indígena, que permita la revitalización sistemática de los idiomas indígenas que se creían extinguidos o en riesgo de extinción, expresando, practicando y desarrollando libremente sus formas de vida y manifestaciones culturales; fortaleciendo su identidad, preservando su propia visión del mundo, profesando sus religiones, creencias y cultos, así como conservando y protegiendo sus lugares sagrados y cultos, propiciando desde la pedagogía de la oralidad el ejercicio de la cultura propia de cada pueblo indígena, considerando los principios de la solidaridad, cooperación, corresponsabilidad, respeto y reconocimiento hacia la diversidad étnica y cultural.

Lcda. Xiomara Ascanio. Ministerio del Poder Popular para la Educación. xascanio@me.gob.ve, teléfono: 0212-5068453

En Venezuela se busca reivindicar la cultura ancestral a través del uso de plantas o hierbas medicinales, aceites especiales, instrumentos musicales como parte de los ritos que los pueblos indígenas según la cosmovisión que cada pueblo desarrolla, así como la puesta en marcha de planes de formación académica que promuevan el desarrollo de actividades socio productivas en las comunidades indígenas y las encaminen hacia la auto sustentabilidad y promuevan su soberanía alimentaria. Es así como actualmente se cuenta con 6 Centros de Formación y Sanación Shamanicos en los estados Amazonas, Apure, Bolívar, Delta Amacuro y Zulia que benefician a los pueblos Jivi, Pumé, Wottoja, Warao, Wayuu y Yukpa respectivamente. Estos espacios son utilizados para la implementación de la medicina tradicional como parte del rescate de los conocimientos originarios propios de los pueblos y el fortalecimiento de la cultura indígena en nuestro país.

Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas
www.minpi.gob.ve

¿Está por pasar algo y no lo sabemos?

¡Escríbenos al boletinpatrimonioturistico@mintur.gob.ve y lo difundiremos en nuestra próxima edición!

